



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO **0202**

(**08 JUL 2008**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, y el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante certificado de incapacidad 80101000032669 de fecha siete de julio de 2008, emanada de SALUCOOP E.P.S, el señor WILSON HERNANDO ARCOS VALLEJO, identificado con la cédula de ciudadanía 18.122.430 expedida en Mocoa, se encuentra con incapacidad médica por el término de treinta (30) días.

Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Recursos Humanos, se hace necesario encargar a un funcionario que cumpla con dichas funciones.

Que la doctora RUBY ALEXANDRA SOSSA ARTEAGA, nombrada como Profesional Universitario, código 219, grado 03, de la Secretaria General y de Gobierno, cumple con los requisitos para ser encargada como Profesional Especializado código 222, grado 07, de la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaria General y de Gobierno de la Gobernación del Putumayo, mientras dura la incapacidad del titular.

Que por lo anteriormente expuesto.

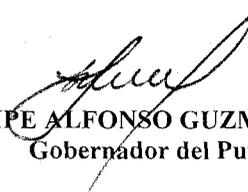
D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la Doctora RUBY ALEXANDRA SOSSA ARTEAGA, identificada con la cedula de ciudadanía 41.182.364, Profesional Universitario código 219, grado 03 de la Secretaria General y de Gobierno, para que desempeñe las funciones de PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 07, DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, de la Secretaria General y de Gobierno, mientras dura la incapacidad medica del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los **08 JUL 2008**


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZ
Gobernador del Putumayo.

Elaboro: Rosalba Fajardo

Reviso Sria Gobierno

"OPORTUNIDADES PARA TODOS

Palacio departamental- Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494,4295473,4296076,4295496,4295497,4295236 Fax: 4295196

e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; gobdesp@coll.telecom.com.co; secprivada@putumayo.gov.co

Pagina Web: www.putumayo.gov.co